



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No.2061**  
Proceso : Ejecutivo  
Demandante (s) : Casa Del Agricultor S.A.S  
Demandado (s) : Nayibi Libreros García  
Radicación : 76-400-40-89-001-2023-00296-00

La Unión Valle, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención a los certificados de tradición allegados por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo Valle del Cauca, donde consta la inscripción de las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso, en el Folio de Matrícula Inmobiliaria **No. 380-9590**, se dispondrá el secuestro de los bienes inmuebles de propiedad de la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 595 del Código General del Proceso.

Por lo anterior el Juzgado,

### Resuelve:

Comisionar al Juzgado Promiscuo Municipal de Toro Valle, para que proceda con la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble con matrícula inmobiliaria **No. 380-9590**, contenidos en escritura número 1205 del 30 de abril de 2008 corrida en la Notaria de Cartago Valle del Cauca, ubicado en la calle 12 # 1-09 del Municipio de Toro Valle, de nombre la Esperanza. De propiedad de la señora Nayibi Libreros García, identificada con cedula de ciudadanía No 29.843.044, al comisionado se le faculta para fijar fecha y hora, nombrar secuestre, fijarle honorarios y sub-comisionar en caso de ser necesario. Líbrese el despacho comisorio pertinente.

### NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8639b079c373a49cdc423258a34ed9fff6bab87200d00b8d681ce9911d6a7228**

Documento generado en 04/08/2023 02:05:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>